



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANOS DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES

El Sr. D. Felix Ortega se conformaba con el dictamen
del Sr. Juan Antonio

El Sr. D. Xpbal. Muñoz. Dijo q. por lo q. respecta al par
cular del nombram^{to} hecho en el Sr. D. Juan. Muñoz por esta
villa contempla ser bueno y de todo efecto, y en la renun
cia q. este hizo admitida p. esta villa, nombro en el
lugar ad Mathias Lourenço Sil

El Sr. Mq. maior Dijo q. por la renuncia hecha
p. el Sr. D. Juan. Muñoz. nombro a Julian Soriano
y Viro por el Sr. Alcalde maior, y q. en este ultimo
nombram^{to} eran los votos empados, e iguales =
Dijo: nombra da a Mathias Lourenço Sil, aproban
do uno y otro nombram^{to} quanto puede y ha lugar
sin embargo de lo Cpuerto p. el Sr. D. Josef Diaz me
diante a contemplar necesitarse al menos de cinco
Cii^{nos} numerarios, q. son los mismos q. en contra
su suer. del tiempo q. tanto por ser con dem Empleo
Contra Ayuntamiento. se hizo presente un sumario de Sr. D.
Josef Antonio Cii^{no} del Num. de esta villa, solicitando
el nombram^{to} de Cii^{no} de Ayuntamiento. y q. se le entreguen
los papeles del protocolo a cuados por su dif. Padre

